

MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA. CURSO 2026-2027

La baremación, durante el proceso de admisión para el curso 2026/27 se realizará con los siguientes criterios:

1. Nota media del expediente del grado ponderada por el grado de afinidad de la titulación.

2. Titulaciones:

- Afinidad del título (Grado en Historia, Grado en Arqueología, Licenciatura en Historia y Licenciatura en Geografía e Historia) = 1 punto.
- Grado en Geografía, Humanidades, Historia del Arte, Antropología, Filosofía, Bellas Artes, Restauración y licenciaturas equivalentes = 0,75 puntos.
- Grado en Arquitectura, Bellas Artes, Artes Plásticas y títulos superiores equivalentes = 0,50 puntos.
- Otras titulaciones superiores = 0,33 puntos.

3. Carta de presentación: hasta 1 punto.

4. Experiencia laboral: hasta 1 punto. Se ponderará la afinidad con el máster.

5. Cursos de formación: hasta 1 punto. Se ponderará la afinidad con el máster.

6. Idiomas

- A1 o equivalente* Valenciano=0,2 puntos.
- A1 o equivalente* Inglés, Francés, Euskera, Galego, Alemán, Italiano=0,1
- A2 o equivalente* Valenciano=0,4 puntos.
- A1 o equivalente* Inglés, Francés, Euskera, Galego, Alemán, Italiano=0,2
- B1 o equivalente* Valenciano=0,6 puntos.
- B1 o equivalente* Inglés, Francés, Euskera, Galego, Alemán, Italiano=0,3
- B2 o equivalente* Valenciano=0,8 puntos.
- B2 o equivalente* Inglés, Francés, Euskera, Galego, Alemán, Italiano=0,4
- C1 o equivalente* Valenciano=1 punto.
- C1 o equivalente* Inglés, Francés, Euskera, Galego, Alemán, Italiano=0,5
- C2 o equivalente* Valenciano=1,2 puntos.
- C2 o equivalente* Inglés, Francés, Euskera, Galego, Alemán, Italiano=0,6
- Otros idiomas serán valorados 0,05 puntos por nivel*

7. Entrevista: Se realizará si la comisión de selección lo considera necesario: hasta 1 punto.

8. Carta de recomendación: hasta 1 punto.

9. *Curriculum vitae*.

- Excavaciones: 0,5 por asistencia, máximo 1 punto.
- Cursos y Seminarios: 0,1 por asistencia, máximo 1 punto.
- Becas:
 - Erasmus: 0,2 puntos.
 - Beca Colaboración: 0,5 puntos.
- Publicaciones:
 - Hasta 0,5 puntos por cada una, máximo 2 puntos.
 - Grado adicional al presentado: 0,5 puntos.
 - Máster adicional al presentado: 0,33 puntos.

10. Otros conceptos (Primera opción): 5 puntos

Las certificaciones de todos los méritos deberán ser aportadas en el momento de la preinscripción. En caso contrario, no podrán ser tenidas en cuenta.

* Según la tabla de equivalencias recogida en la normativa de la UV (ACGUV 156/2018)
[1]

[1] https://www.uv.es/pop/docs-M/NORMATIVA/Taula_Acred_L2-1.pdf